



El último ciudadano La conciencia civil en Miguel de Unamuno

Francisco Laguna Correa

Portland State University
Universidad Autónoma de Madrid
noterb@hotmail.it

Resumen: A partir del análisis de los artículos que Miguel de Unamuno publicó en la revista *Hojas Libres*, publicación destinada a denunciar el gobierno golpista de Miguel Primo de Rivera y Alfonso XIII, se puede demostrar que Unamuno no fue un autor “metapolítico”, como muchos de sus críticos han observado. A través de la lectura de los artículos periodísticos de Unamuno —no sólo los publicados en *Hojas Libres*—, se puede decir que para el bilbaíno la política nunca se limitó a llevar a cabo una práctica destinada a obtener injerencia o poder político, sino que don Miguel practicó la política como un ejercicio inherente a sus derechos civiles, y cuando estos derechos fueron quebrantados, lo denunció como pocos lo hicieron durante el régimen de Primo de Rivera y Alfonso XIII.

Palabras clave: Unamuno - *Hojas Libres* - política - civilidad

Abstract: Analyzing the articles that Miguel de Unamuno published in *Hojas Libres*, which was a political journal with the main purpose of denouncing the illegitimate government of Miguel Primo de Rivera and Alfonso XIII, it is possible to demonstrate that Unamuno was not a “metapolitical” author, as many of his critics have assured. Thereafter, while reading Unamuno’s newspaper articles —not just the ones published in *Hojas Libres*—, it is possible to assert that politics for Unamuno was never limited to a practice destined to obtain political power or influence; in opposite, to Mr. Miguel the practice of politics was inherent to the exercise of his civil rights, and when those rights were taken away, Unamuno denounced it as few did during the regime of Primo de Rivera and Alfonso XIII.

Key-words: Unamuno - *Hojas Libres* - politics - civility

Introducción

No more questions. Is not this
rather the place where one finishes
vanishing?
The Unnamable, Samuel Beckett

No podría callarme ni dejar de
acusarles
Miguel de Unamuno

A pesar de que es identificable el periodo “oficialmente” socialista de Miguel de Unamuno —desde su afiliación al partido socialista en 1894 hasta su ruptura con éste a principios de 1897—, es innegable que los intereses del bilbaíno estuvieron siempre influidos por un ideario social —no siempre socialista— y un sentido del deber “cristiano” muy particulares. Ideario y sentido que en Unamuno adquirieron un hábito revolucionario y que lo llevaron a adoptar posturas diversas, que muchas veces lo condujeron hacia la aporía, pero que fueron civilmente coherentes y *necesarias*. Este breve trabajo tiene el propósito de esbozar, no sin imprecisiones, los motivos que hacen que la postura que Unamuno explicitó en los artículos recuperados de *Hojas Libres* sea socialmente necesaria.

Asimismo, el discurso belicoso que don Miguel estableció en contra del Rey Alfonso XIII y el general Miguel Primo de Rivera evidencia la insoportable realidad sociopolítica en la que se precipitó España durante el mandato ilegítimo de Primo de Rivera. Es insoportable precisamente porque pese a su fundamento inconstitucional, el gobierno golpista de Primo de Rivera hizo evidente que en España se podía vivir en un estado de inmoralidad y de suspensión de las garantías civiles sin que nada ocurriera o se hiciera para restituir lo que era legítimo y civilmente justo.

Por este motivo, la voz del bilbaíno, el discurso flemático que esboza en sus artículos de *Hojas libres*, resuena con una contundencia indiscutible. Se puede alegar que el Unamuno de *Hojas Libres* es procaz y que con frecuencia emplea referencias e información imprecisas, se puede argüir que en la libertad de las *Hojas Libres* don Miguel se trabó en una pueril gresca con Primo de Rivera, pero más allá de la apariencia y tono recalcitrante de estos artículos, Unamuno se afirma como un indiscutible ciudadano que no teme clamar y exigir que se le reconozca y trate como tal. No sólo es el exilio del bilbaíno, las condiciones que lo producen y alimentan, porque para Unamuno la España de Primo de Rivera y Alfonso XIII es una patria donde no hay cabida para ciudadanos, para la conciencia civil, por eso mismo el sentimiento civil de Unamuno, explicitado con acuas en *Hojas Libres*, es un sentimiento también social y de necesidad pública.

Debe aclararse que en lo que respecta a este breve ensayo, se desarrolla la “conciencia civil” en Unamuno con base en los artículos recuperados de *Hojas Libres* y publicados en *Unamuno y el socialismo* de Diego Núñez y Pedro Ribas. Esto supone una limitación del objeto de estudio importante, puesto que don Miguel publicó en la revista *Hojas Libres* decenas de artículos, por este motivo las conclusiones de este trabajo serán sobremañera parciales, además de fundarse en un principio más crítico que monográfico.

Además, dado que el lector de este trabajo conoce demasiado bien el contenido de los artículos de marras, se soslayarán los pormenores del contenido de los artículos. Empero, debe tenerse en cuenta que el propósito principal de este trabajo es, primero, evidenciar que se ha llevado a cabo una lectura minuciosa de los artículos, y, segundo, exponer los motivos que llevan al autor de este ensayo a proponer que la postura que Unamuno explicitó en *Hojas Libres* es necesaria en cuanto que constituye una afirmación de *civilidad* que no es sólo válida dentro de su contexto específico de emisión, sino que cobra vigencia extraordinaria en el devenir sociopolítico contemporáneo, en el que el sentido y la conciencia civiles comienzan a convertirse en antiguallas bastante devaluadas.

Amén del presunto quijotismo de Unamuno —que no se discutirá aquí—, si la afirmación civil y la exigencia de las libertades inherentes a ésta es incurrir en un quijotismo, más valdría una población de quijotillos que una de “demócratas” demasiado acostumbrados a la inmoralidad y la injusticia. La voz que no resuena está en penumbras, y una ciudadanía silenciosa y pasiva no es tal: no debe conformarse con ser tal.

I. El exilio como elección civil

Se ha escrito ya bastante acerca del exilio de Miguel de Unamuno; sin embargo, hay ciertos puntos que sería pertinente referir a este respecto. También se sabe el itinerario que siguió el bilbaíno, desde su destierro en Fuerteventura hasta su camino hacia París y su prolongado “afincamiento” en Hendaya. Serrano Poncela afirmó hace más de medio siglo que la peripecia del destierro y el subsiguiente autoexilio de Unamuno “marcha a contrapelo de su intimidad intelectual como lo revela el hecho de que su obra literaria no es afectada por ella ni emparenta con sus lances episódicos” (Serrano Poncela 1978: 20). Esto, hoy día, es insostenible, puesto que se reconoce en Unamuno más que a un literato con pretensiones de eternidad y universalismo. Don Miguel fue un ciudadano de su época, quizá el intelectual más contemporáneo de España, y está bien documentada su incansable actividad intelectual rayana lo literario. Sus artículos periodísticos, la correspondencia que sostuvo con interlocutores de diversas partes del mundo, y su obra ensayística ponen en relieve el sentido civil, y por tanto social, que tanto interesó al bilbaíno. Serrano Poncela erróneamente señala que en “su monstruo ensayístico titulado *Cómo se hace una novela*, [Unamuno] grita por su razón de ser y no por la episódica española, mucho menos importante de lo que aparenta” (Serrano Poncela 1978: 21). A partir de lo anterior, Serrano Poncela sugiere las claves para refutar su propia afirmación. En *Cómo se hace una novela*, don Miguel evidentemente clama por su razón de ser, pero en el vórtice mismo de la “episódica española”, pues Unamuno reclama ser tratado como un ciudadano español y exige que se le expongan los motivos que lo mantienen lejos de su España. Más aún, en *Cómo se hace una novela* abundan las digresiones de referencia directa a la situación política en España. Por supuesto que a Unamuno le afecta la Dictadura de Primo de Rivera, no sólo personalmente sino como ciudadano español; de otra manera, cómo podrían interpretarse las siguientes palabras de don Miguel:

A todo esto las gentes de aquí me preguntan si es que puedo volver a mi España, si hay alguna ley o disposición del poder público que me impida la vuelta, y me es difícil explicarles, sobre todo a los extranjeros, por qué no puedo ni debo volver mientras haya Directorio, mientras el general Martínez Anido esté en el poder, porque no podría callarme ni dejar de acusarles, y si vuelvo a España y acuso y grito en las calles y las plazas la verdad, mi verdad, entonces mi libertad y hasta mi vida estarían en peligro y si las perdiera no harían nada los que se dicen mis amigos y amigos de la libertad y de la vida (Unamuno 2009: 154-155).

Afirmaciones de este tenor abundan a lo largo de *Cómo se hace una novela*; amén de lo particular de esta obra unamuniana, multigenérica y de complejidad estructural fascinante, sería un abuso de ignorancia afirmar que Unamuno estaba al margen del acontecer político español, de la “episódica española”, como la llama Serrano Poncela. La decisión misma de optar por el exilio, a pesar del ofrecimiento de amnistía que recibió don Miguel y que categóricamente rechazó, explicita la integridad civil del bilbaíno.

Cuando dice que no podría callarse y, a partir de esto, tendría que dejar de gritar su verdad en los lugares públicos, la afirmación de Unamuno puede interpretarse como una negación absoluta a renunciar a sus derechos civiles y, de esta manera, abandonar también su función social de portavoz de la resistencia civil en contra de Primo de Rivera y Alfonso XIII.

La decisión de continuar “acusando” a los responsables y secuaces de la Dictadura afianza a don Miguel en el centro mismo de sus libertades civiles, puesto que acusa las injusticias bien particulares del caso de la

Dictadura de Primo de Rivera. A partir de esto, la voluntad de exilio en Unamuno es inherente a la exigencia de sus derechos civiles. Además, al optar por el exilio, el bilbaíno también hace explícito su deseo de regresar a una España donde no hayan “Directorios” y se respeten las garantías de los ciudadanos, es decir, de todos los españoles que aspiren y se afirmen en la civilidad.

Por otra parte, pero no menos importante, se suele soslayar que el exilio supuso una situación familiar y económica bastante difícil para Unamuno. Se sabe que don Miguel “estuvo sin sueldo durante los siete años del destierro y vivió como un estudiante pobre” (Núñez & Ribas 1997: 44). Esta situación evidencia la integridad civil del bilbaíno, que hasta cierto punto sacrificó familia y comodidad por el invaluable derecho de ser un ciudadano libre, abocado a la expresión de su verdad. A este respecto, es evidente en la correspondencia que Unamuno mantuvo con su editor alemán Auerbach y la editorial Meyer & Jessen, entre 1924-1929, lo delicado de su situación económica. En más de una ocasión y con insistencia reiterada, Unamuno urge a la editorial a liquidar sus ganancias por la venta de sus obras traducidas al alemán, sin soslayar lo quisquilloso, y hasta hostil, que se muestra Unamuno en lo referente a las pérdidas pecuniarias — que a Auerbach le parecen insignificantes— producidas por el cambio de marcos a francos (Ribas & Hermida 2002: 245).

Esta actitud, que le ha ganado a Unamuno el apelativo de “pesetero”, evidencia lo perentorio que, al menos durante sus años de exilio, fue para el bilbaíno la cuestión económica, porque sin sueldo y con la familia numerosa que tenía, era totalmente natural que refunfuñara ante la más minúscula pérdida monetaria.

II. La construcción de la *civilidad*: nombrar lo innombrable

En “Opponents, Audiencies, Constituencies and Community”, Edward Said se pregunta con urgencia por el proceso mediatorio y los destinatarios de los textos producidos por el gremio intelectual. No sin desasosiego, Said expone la flagrante divisoria que ha llevado al sujeto intelectual —con énfasis en el estadounidense y francés— a renegar de sus implicaciones en la vida social. Para Said, los intelectuales se han concentrado en la narcisista actividad de escribir “hacia” y para sus propios colegas. Said nos recuerda que siempre se escribe para alguien más, para, como diría María Zambrano, el inverosímil lector: “There is always an Other; and this Other willy-nilly turns interpretation into a social activity (...) And, I would add, interpretation is the work of intellectuals, a class badly in need today of moral rehabilitation and social redefinition” (Said 1983: 137).

Unamuno constituye, si tomamos las palabras de Said por certeras, al sujeto intelectual por excelencia. Don Miguel escribe en *Hojas Libres* —y esto quizá se podría extender al resto de su obra— para un lector muy particular. Núñez y Ribas afirman que “da la impresión, leyendo los textos del vasco en *Hojas Libres*, de que Unamuno quiere bajar a las formas propias de los cuarteles para que se entienda bien su denuncia” (Núñez & Ribas 1997: 60). Una denuncia, por lo demás, que no sólo atañe a los intereses del propio Unamuno, sino que nace de las ansias de producir el bienestar civil que tanto hacía falta en la España de Primo de Rivera y Alfonso XIII. De la misma manera, Unamuno nunca renuncia a su vocación de exégeta de la realidad sociopolítica española, a tal grado que el discurso que despliega en *Hojas Libres* tiene el propósito certero de soliviantar el sentido civil de sus lectores. No es casual que Núñez y Ribas apunten hacia los cuarteles como el lugar donde se hallaba el posible lector ideal de Unamuno, pues desde los cuarteles se había fraguado —amén de la participación demasiado activa de Alfonso XIII— el golpe de Estado de Primo de Rivera.

A partir de lo anterior, la afirmación que hace Serrano Poncela a propósito de la “conciencia de existencia” del bilbaíno es limitada y hasta cierto punto absurda. Serrano Poncela espeta que don Miguel, “por carecer de metodología, debe ser perseguido a través de la corriente de agua subterránea que atraviesa los diversos estratos geológico-literarios de su obra: poesía, ensayo, novela y drama”. Afirmaciones como la anterior alimentaron la idea de que Unamuno era “metapolítico” —como si en verdad se pudiera serlo— y que sus intereses fluctuaban de lo telúrico a lo literario. Los artículos del bilbaíno en *Hojas Libres* refutan la afirmación de Serrano Poncela, además de dar un carpetazo al empeño de ver en Unamuno un intelectual indiferente a la situación sociopolítica de España. Incluso, y más allá de los artículos de *Hojas Libres*, haciendo una lectura atenta de *Cómo se hace una novela* salta a la vista lo ocupado —y hasta obsesionado— que don Miguel estaba a propósito de la Dictadura “del Primo”.

Asimismo, una simple mirada a los títulos de los artículos de *Hojas Libres* es suficiente para reconocer lo que bien podría denominarse la razón política de Unamuno. Razón que se afianza en el decoro por la civilidad, en el respeto de los valores democráticos que todas las Dictaduras socavan. El bilbaíno, de esta manera, se convierte en el vocero de la sinrazón dictatorial, al mismo tiempo que alienta la imperiosa necesidad de darle término.

Óscar Carrascosa, en *La utopía de la eternidad en Miguel de Unamuno y Jorge Luis Borges*, hace referencia a la melancolía que caracteriza a Unamuno, “cuya obra y pensamiento no es más que continua

meditatio mortis. Pero no es lo único. Creemos que hay dos elementos más: el sentimiento de pérdida y la soledad contemplativa” (Carrascosa 2006: 22). Lo anterior alude sólo a dos de los periodos asumidos por el bilbaíno: el agónico y el contemplativo. Más que meditar la muerte, Unamuno piensa y se afirma en la vida: “Lo propio de una individualidad viva, siempre presente, siempre cambiante y siempre la misma, que aspira a vivir siempre —y esa aspiración es su esencia— lo propio de una individualidad que lo es, que es y existe, consiste en alimentarse de las demás individualidades y darse a ellas en alimento” (Unamuno 2009: 125). Se podrían interpretar las palabras del bilbaíno, en especial las últimas, como que en ese “alimentarse de las demás individualidades y darse en ellas en alimento” se funda un profundo sentimiento de comunidad, y en lo común, como en lo público, se afianza el individuo civil.

En efecto, Carrascosa no se equivoca cuando dice que en la obra de Unamuno el sentimiento de pérdida es un elemento importante, pero no se trata sólo de una pérdida de naturaleza trascendental, sino que se extiende a la doxa y la intuición histórica. Don Miguel ha perdido su España, tal y como él la concibe, pero resiste con encono ante la posible pérdida de su libertad civil. Esto es todavía más álgido en Unamuno porque desde su exilio en Hendaya piensa y mira a España, que se transfigura en el territorio más próximo a sus meditaciones, y esa proximidad define y sustenta su integridad civil, su responsabilidad asumida de darse a la *res publica* como intelectual y ciudadano de su patria.

A este tenor, Carrascosa menciona la división tripartita del concepto del hombre que acuñó en el siglo XII Hildegard von Bigen, en el que se reconoce un *homo constitutus*, un *homo destitutus* y un *homo restitutus*. Según Bigen, el *homo constitutus* es la imagen humana de dios, en la que se hallan todas las virtudes; a partir de esto, el hombre se reconoce en el *homo destitutus*, puesto que no es divino ni virtuoso, por eso mismo su sentimiento es el de la melancolía; finalmente, el *homo restitutus* es aquel que rebasa la morriña, que sin dejarse vencer por la idea de lo que le falta, emprende el camino hacia la recuperación. Para Bigen, el *homo destitutus* tiende hacia el *Christus medicus*, que no es más que la elección por el recogimiento y la “contemplación curativa”; empero, y aunque en Unamuno se ha reconocido una etapa contemplativa y, por tanto, de presunta “restitución”, lo que el bilbaíno manifiesta en *Hojas Libres* es la “destitución” —*homo destitutus*— de sus garantías y libertades civiles, sin mencionar que fue destituido de su cargo de rector en 1914 tras llevar a cabo, junto con otros intelectuales salmantinos, una campaña agraria a favor de la reforma de los contratos de arrendamiento (Núñez & Ribas 1997: 42). No hay duda de que en Unamuno se puede reconocer una especie de *homo destitutus* civil, cuya destitución es bien concreta, además de fundamentarse en el principio de su perentoria reversibilidad. El caso del bilbaíno es más concreto que cualquiera de los tipos de hombre sugeridos por Bigen: la destitución de Unamuno es de naturaleza pública, la virtud que está en riesgo es la inherente a todo individuo civil, ése que según el propio Unamuno se alimenta y da a las individualidades. Y dado que las palabras que Unamuno esgrime desde *Hojas Libres* tienen un lector bien concreto, pensado con puntillosa antelación, porque más que apelar a la civilidad de los cuarteles apunta hacia la incivilidad del “Directorio” de Primo de Rivera, y un hombre que tiene la entereza de espetar a su enemigo —aunque sea sólo de palabra— no puede ser considerado “destituido” de ninguna manera. Los *homo destitutus*, si cabe la analogía, son precisamente Alfonso XIII y compañía —Primo de Rivera inclusive—, pues el sentido civil y la virtud de su vivencia, que es la libertad, es más bien carencia de Alfonso XIII y Primo de Rivera.

III. Conclusión: Unamuno, ante los ojos de un estudiante contemporáneo

Ahora bien, ¿fue necesaria la postura que Unamuno adoptó en contra de Alfonso XIII y Primo de Rivera? Para ahondar en esta pregunta, quisiera aludir a cierta corriente de criticismo marxista, en particular a la desarrollada por Terry Eagleton. Asimismo, quisiera, a guisa de conclusión, exponer de manera breve los motivos que explican la fascinante atracción que ha tenido la obra —y vida, ¿por qué no?— de Miguel de Unamuno en mí (abandono la tercera persona, más adecuada cuando se expone el pensamiento ajeno, y regreso a la primera porque pienso que toda conclusión es personal, y, en este afán y voluntad, se funda el deseo de participar en lo ajeno con la voz propia, con la peripecia discursiva de mi subjetividad).

Regresando al comienzo de mis disquisiciones, en el Eagleton más personal, es decir, el de *Against the Grain* y *The Significance of Theory*, el teórico inglés se aventura a afirmar, sin traicionar su patente vocación marxista, que “just as all social life is theoretical, so all theory is a real social practice” (Eagleton 1992: 24). En esta afirmación se percibe cierto desliz de carácter teórico, ni más ni menos, en cuanto que Eagleton concilia sin aspavientos la vida social, y su inherente constitución teórica, con la práctica social, como teoría y como praxis. La teoría, para Eagleton, es ya praxis ineludible.

No se puede negar que en las palabras de Eagleton hay cierto grado de aspiración inasible —de esperanza teórica, quizá—, pero es claro el afán del británico por incitar en el lector cierta consciencia y afán teórico de autodefinición social. Eagleton propone, a este respecto, lo siguiente:

Theory, then, potentially destabilizes social life; but I have said already that it is also a conservative force. It is conservative in so far as it often seeks to supply us with new rationales for what we do, ordering and formalizing our meanings; but it cannot do this without making us freshly conscious of what we do, and this may always raise the possibility that we should do something else for a change. (Eagleton 1992: 27)

Ya en Unamuno se puede detectar cierto afán por “hacernos conscientes de lo que hacemos, invocando, de esta manera, la posibilidad de transformar nuestras prácticas”. En su misma obra literaria, don Miguel, adelantándose a su tiempo, obliga al lector, a su lector, a reconocerse depositario de una responsabilidad acuciante: en el acto de lectura están las claves de la vivencia novelesca, cuyo orden implícito es conservador en cuanto que se desarrolla en torno a un objeto determinado, pero también es radical en virtud de la demanda de enfrentarse a un orden particular y eminentemente literario. Y lo literario, su expresión, es resistente a la ideología por antonomasia (*sic*).

Eagleton reconoce en la teoría la posibilidad de cobrar conciencia de los actos individuales; un paso más delante de la actividad literaria de don Miguel, encontramos al Unamuno de álgida ciudadanía, cuyo sentido del deber es tan acuciante como su necesidad de demandar hasta el último franco a la editorial Meyer & Jessen. En el regateo, Unamuno no está dispuesto a perder, puesto que exige lo justo, que en este caso es lo estipulado en los “contratos” personales y sociales. Cuando al bilbaíno se le ofrece la amnistía, bajo condición de ofrecer —ofrendar— disculpas públicas y oficiales, la respuesta de Unamuno sólo puede ser una, está bien claro: quien regatea sus libertades civiles con el propósito de salir disminuido, no puede cobrar conciencia de su actuación y responsabilidad civiles. ¿Cómo se podría tener conciencia de lo que se adolece?

A propósito de lo anterior, se podría acusar a Unamuno de soberbia, de que una vez “absuelto” de su destierro, el bilbaíno habría podido regresar a España a reemprender sus ataques en contra de su Alfonso XIII y Primo de Rivera. Pero, ¿no habría perdido integridad la voz del bilbaíno si hubiese “ofrendado” disculpas a sus verdugos? Además, sería equivocado afirmar que Unamuno optó por el exilio y, por tanto, su discurso fue emitido desde fuera de España. En efecto, no se podría argüir que Unamuno no estaba físicamente fuera de España cuando escribió sus artículos en *Hojas Libres*, pero el caso es que se levantó en contra de la Dictadura desde su sentimiento civil, desde su incomodidad de ser un español exiliado por voluntad propia. Las palabras a propósito del exilio de María Zambrano, esas que dicen que nunca se fue de España, son más apropiadas para el caso de don Miguel, pues cuántos pasos separan Hendaya de España...

Además, las consecuencias de la carta que firmó junto con Vicente Blasco Ibáñez y Eduardo Ortega y Gasset denunciando el proceso de los condenados de Vera hace evidente que el mismo “Directorio” no pudo dejar de reconocer en Unamuno a un ciudadano *non grato*, cuyo discurso apelaba a la conciencia civil de sus lectores, que hasta cierto punto representaban ciudadanos en potencia.

A mi pregunta inicial de: ¿fue necesaria la postura que Unamuno adoptó en contra de Alfonso XIII y Primo de Rivera?, haría otra pregunta aún más acuciante: ¿qué nos hace ciudadanos? Sería una actitud simplista afirmar que la ciudadanía proviene del hecho de cohabitar en una misma metrópolis o territorio políticamente demarcado. Asimismo, refugiarse en el fácil recurso —adorado por las tendencias democráticas— de la capacidad de votar sería insuficiente: la práctica esporádica y periódica del voto no puede justificar la ciudadanía de las personas.

Desde siempre, la aspiración a participar en la vida pública como ciudadano inevitable ha sido una actividad peligrosa. En Miguel de Unamuno se tiene uno de los paradigmas más ejemplares de esta voluntad civil, en la que riesgo y libertad se entrelazan con fatídica inercia. Don Miguel no claudicó bajo el influjo mortal de la cicuta, pero su vocación mortal por la civilidad —entendida como virtud individual y dádiva que se comparte con nuestros conciudadanos— representa una estela luminosa que las juventudes contemporáneas no deberían perder de vista, salvo que la renuncia sea lo que más nos caracterice.

Bibliografía

Carrascosa Tinoco, Óscar (2006): *La utopía de la eternidad en Miguel de Unamuno y Jorge Luis Borges*. Universidad de Málaga, Málaga.

Eagleton, Terry (1992): *The Significance of Theory*. Blackwell, Oxford.

Foster, Hal, ed. (1983): *The Anti-Aesthetic “Essays on Postmodern Culture”*. Bay Press, Washington.

Núñez, Diego & Ribas, Pedro, eds. (1997): *Unamuno y el socialismo "Artículos recuperados (1886-1928)"*. Comares, Granada.

Ribas, Pedro & Hermida, Fernando, eds. (2002): *Unamuno: Cartas de Alemania*. FCE, Madrid.

Serrano Poncela, S. (1978): *El pensamiento de Unamuno*. FCE, México.

Unamuno, Miguel de (2009): *Cómo se hace una novela*. Cátedra, Madrid.

© *Francisco Laguna Correa 2010*

Espéculo. Revista de estudios literarios. Universidad Complutense de Madrid

2010 - Reservados todos los derechos

Permitido el uso sin fines comerciales

Súmese como [voluntario](#) o [donante](#) , para promover el crecimiento y la difusión de la [Biblioteca Virtual Universal](#). www.biblioteca.org.ar

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite el siguiente [enlace](#). www.biblioteca.org.ar/comentario

